



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01016/2026

Pieza Administrativa E Nro. 2478- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13798

Fecha: 11/06/26

Apertura: 12/6/2026 10:30

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsas abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l) y RESOLUCIÓN OPC N°17/21 (-5% Jurisdiccional de Compras y Contrataciones). Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF).
Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a:
comprasasistencialesrg@osef.gob.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Pinza Ligasure Laparoscópica . Unidad x1.00 >> una (1) pinza ligasure endoscopica de 5mm.-	1.00
0	2 Recargas 60 mm azul. Unid x6.00 >> seis (6) recargas de sutura endoscopica azul 60mm	6.00
0	3 Endogia Universal XL Ultra . Unidad x1.00 >> una (1) endogia universal xl ultra	1.00
0	4 Sutura Circular de 28 mm . Unidad x1.00 >> una (1) sutura circular cortante n28	1.00
0	5 Trocar 12mm. Unid x2.00 >> dos (2) trocar 12 mm	2.00
0	6 Retractor de partes blandas. Unidad x1.00 >> un (1) retractor de partes blandas pequeño	1.00
0	7 Reservorio. Unidad x1.00 >> 24.554,26un (1) reservorio 150ml tipo jackson pratt	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 11/06/2026 INCLUSIVE.

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP:9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP:9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA CEMEP - DR. AUZON MAXIMILIANO.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.